

HECHO ESENCIAL
CTI S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 1109

Santiago, 28 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas de CTI S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, así como a lo instruido por esa Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 1.737, encontrándome especialmente facultado por el Directorio, informo a usted lo siguiente en calidad de Hecho Esencial.

Con fecha de hoy se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de CTI S.A., en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Dejar sin efecto la modificación de la razón social, cuyo acuerdo había sido adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de diciembre de 2016.
- b) Disminuir el número de miembros que componen el directorio de la Sociedad, de ocho al mínimo legal permitido, esto es, cinco miembros titulares.
- c) Modificar el artículo octavo de los estatutos de la Sociedad, para reflejar el acuerdo indicado en la letra b) precedente.

El acta de la citada Junta Extraordinaria de Accionistas será oportunamente remitida a esta Superintendencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Valdeci Ferreira Ruiz
Gerente General

CC/ Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile